ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA [illegible] S. A. CELEBRADA EN VIGOR Y CIRA DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las [illegible] del lunes diecisiete de Marzo del dos mil diecisiete se reunen en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil, Dos Colinas [illegible] Vía Samborondón, la totalidad de accionistas de la compañía:

- Sr. Mario Vicente Morales Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS CINCUENTA Y [illegible] (350) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el [illegible] del capital social ;
- Sr. Juan Fernando Arosa Barragán por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el [illegible] del capital social ;
- Sra. María Eugenia Morales Vallejo de Morales por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS [illegible] (200) acciones de valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el [illegible] del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actúa como Presidente de la Junta el señor Mario Vicente Morales Chiriboga en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa y como Secretaria la Sra. la señora María Eugenia Morales Vallejo de Morales, quienes aceptan las designaciones y cumplen por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley de Compañías.

QUORUM Y ASISTENCIA:

La Secretaria de la Junta informa la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Compañía, razón suficiente por unanimidad constituir la Junta, con unanimidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declara convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprueban por unanimidad tomar y conocer la siguiente agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, así como aprobación de las asignaciones de la Utilidad Neta de la Empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración los documentos financieros y presenta una breve reseña del curso e informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, los accionistas revisaron y revisan los informes correspondientes en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2015 y determinan las cuentas referidas a la gestión social de la empresa.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas resolvieron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gerencia General de la Empresa [illegible] S. A. correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción de esta acta. Luego de concedido el plazo indicado, se reinicia que ésta quedó aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para constancia los concurrentes, en la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del 2016, siendo las 18h00 aproximadamente.

Certifico: Que la copia es igual a su original, de manera que me remito en caso de ser necesario. Fdo. Sr. Mario Vicente Morales Chiriboga – Accionista Presidente de la Junta. Sra. María Eugenia Morales Vallejo – Accionista Secretaria de la Junta. Sr. Juan Fernando Arosa Barragán – Accionista de la Compañía.

Mario V. Morales
Mario Vicente Morales Chiriboga
Accionista Gerente de la Junta

María Eugenia Morales Vallejo de Morales
Accionista Secretaria de la Junta

Juan Fernando Arosa Barragán
Accionista